

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 252656/12.

Referencia alberca: 594/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de abril de 2015, se otorga a María Jesús Valdivieso Ramírez (70.323.901-K) y José Manuel Martínez Ramírez (3.779.569-W), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

**CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO**

Titulares: María Jesús Valdivieso Ramírez (70.323.901-K) y José Manuel Martínez Ramírez (3.779.569-W).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 7.647 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.294 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,6 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08 (Ocaña).

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de abril de 2015.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitados. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

**CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES**

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 7.647 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.294 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,6 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,18 metros.

Profundidad pozo/sondeo: 68,00 metros

Potencia instalada (C.V.): 2,5.

Localización de la captación:

Topónimo: Majada Mortero. Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 7.Parcela: 279.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 473.202; 4.414.115. Huso: 30.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 7.647 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.294 metros cúbicos.

Superficie de riego: 5,1740 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñoso.

Localización:

Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 7. Parcelas: 279, 284 y 285.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 22 de abril de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-3843